



Asociación Española de Propietarios de Caballos de Carreras (AEPCC)

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE PROPIETARIOS DE CABALLOS DE CARRERAS DE ESPAÑA CELEBRADA EL 23 DE MAYO DE 2013 EN SEGUNDA CONVOCATORIA BAJO LA PRESIDENCIA DE D. LUIS MORGADO MIRANDA

Asociados Presentes

1. Cuadra Aller
2. Cuadra Antonio Cortés
3. Cuadra Chicago
4. Cuadra De La Fuente Stud
5. Cuadra Di Benisichi
6. Cuadra Dosemes
7. Cuadra El Avilés
8. Cuadra Enalto
9. Cuadra I.R.
10. Cuadra La Seta de Cubilla
11. Cuadra Le Club
12. Cuadra Luis Alberto Núñez
13. Cuadra Mediterráneo
14. Cuadra Medreal
15. Cuadra Miranda
16. Cuadra Retiro
17. Cuadra Reza Pazooki
18. Cuadra Solo Hermanos
19. Cuadra Toneles-Pazooki
20. Cuadra Tres y Medio
21. Cuadra Valgrande
22. Cuadra Yudakova

Socios Representados

1. Cuadra Cholaica
2. Cuadra Guijarro
3. Cuadra Hispánica
4. Cuadra Kemeng CDE
5. Cuadra Los Toneles
6. Cuadra Salvador Elizondo Teknica
7. Cuadra Salvador Márquez
8. Cuadra San José
9. Cuadra San Marcos
10. Cuadra Vallejunco

1. PUNTO PRIMERO. Constitución de la Asamblea

Indica el Presidente que al no haber asistido el número de socios exigido en los Estatutos para la celebración de la Asamblea en 1ª Convocatoria, se celebra en 2ª Convocatoria en la que no es necesario un número mínimo de socios.





Asociación Española de Propietarios de Caballos de Carreras (AEPCC)

Seguidamente el Secretario de la Asamblea, D. Iñigo Ramirez, da cuenta de que en estos momentos hay presentes 22 socios y 10 representados sobre 96 socios dando por constituida formalmente la Asamblea siendo las 18:40 horas.

2.- PUNTO SEGUNDO. Informe del Presidente.

El Presidente de la Asociación D. Luis Morgado hace un repaso de lo realizado por la AEPCC en el año 2.012, y de los objetivos a lograr para el presente año 2.013:

INFORME PRESIDENTE Y MEMORIA 2012

0. Introducción.

La Junta Directiva de la Asociación mantiene claras sus metas y pretende dar continuidad a la estrategia establecida, luchando por la renovación de ideas y siempre con voluntad de progreso, con el objetivo claro de mejorar las condiciones generales de los asociados y de trabajar en la mejora de las condiciones de las carreras de caballos en España.

La AEPCC ha mantenido su espíritu renovador y progresista, y en este contexto global de crisis, no solo ha intentado mantener las condiciones generales que nos ofrecían los distintos actores del sector, sino que ha conseguido ampliarlas y mejorarlas en la medida de nuestras posibilidades.

Desde la AEPCC se ha trabajado para que se programe un mayor número de carreras de caballos en los diferentes hipódromos de la geografía española, para que se incrementen las dotaciones de los premios y para mejorar las condiciones de las cuadras asociadas ante las diferentes circunstancias que afectan al desarrollo normal de las carreras de caballos en España. Asimismo, se han dirigido las acciones necesarias para intentar mantener estables, los distintos costes que nos han ofrecido las distintas Sociedades Organizadoras y se ha tratado de agilizar las condiciones de pago de los premios.

Finalmente, se ha diseñado una estrategia que favorezca la ampliación de los servicios que, hasta ahora, ofrecía la AEPCC a sus asociados, tanto en el ámbito administrativo y de gestión, como en el meramente lúdico.

1. Actividad de la AEPCC en el año 2012.

a. Estructura.

Durante el ejercicio 2012 se ha mantenido la estructura administrativa implantada en la AEPCC ya en el 2010, haciendo que la relación entre la Asociación y sus asociados resultara mucho más cercana. La AEPCC se mantiene atendiendo las observaciones, consultas, sugerencias





Asociación Española de Propietarios de Caballos de Carreras (AEPCC)

y necesidades de los asociados, ya sea de manera personal en nuestra Sede Social ubicada en las instalaciones del Hipódromo de Madrid, vía telefónica y mediante correos electrónicos; igualmente, se ha encargado de informar, de manera inmediata, sobre las noticias que se han ido produciendo en el sector de interés general para todos los propietarios, utilizando las vías tecnológicas como son el correo electrónico y la publicación de noticias e información en nuestra página web.

b. Asociados.

El año 2012 se ha mantenido prácticamente el número de asociados de años anteriores. Se ha trabajado activamente en la captación de nuevos asociados, interesados en disponer de una Entidad Asociativa verdaderamente representativa y con capacidad de negociar con los diferentes Estamentos vinculados al turf español.

En el año 2012 hemos llegado a la cantidad de 101 asociados frente a los 106 asociados del 2011. Se ha consolidado un grupo fuerte de cuadras con una representatividad importante con respecto al número de caballos pertenecientes a nuestros asociados con respecto al número total de caballos en entrenamiento. Las bajas, generalmente, han coincidido con la desaparición de cuadras o con la eliminación de efectivos en las mismas.

c. Pago de Premios

En los últimos años, una de las principales preocupaciones de los propietarios ha sido el constante retraso en el pago de las dotaciones por ello, durante el año 2012 hemos realizado diversas reclamaciones que han desembocado en la exigencia, a petición nuestra, de la Junta de la SFCCE de avalar las cantidades destinadas a premios en cualquier programa que se presente a su aprobación a partir del mes de septiembre de 2012.

Esta medida ha dado como resultado que los programas de Pineda y Dos Hermanas se han pagado por primera vez en su historia a mes vencido, poniéndose las bases que garantizan a los propietarios que cualquier carrera que disputen a partir de este momento podrán cobrarla en los mismos plazos.

d. Calendario y programación

El objetivo que nos marcamos en la Asamblea de 2012 para impulsar un calendario más equilibrado ha encontrado eco en la nueva dirección de HZ que ha aceptado la propuesta de la AEPCC de alargar la temporada del hipódromo madrileño que se ha iniciado a principios de febrero y terminará en diciembre de 2013 pasando de 5 meses de cierre en 2012 a menos de dos meses en 2013. Asimismo se ha logrado mejorar la





Asociación Española de Propietarios de Caballos de Carreras (AEPCCC)

calidad del programa de Hipódromo de La Zarzuela y la dotación media de sus carreras en relación a 2012. También se consiguió tras una ardua negociación, que el hipódromo de San Sebastián aumentase la dotación de su temporada de 2012 en 100.000 € respecto a su propuesta inicial.

e. Actividades desarrolladas

Con el objetivo de premiar la confianza de nuestros asociados en la actual Asociación de Propietarios, fortaleciendo los servicios que la Asociación ofrece e intentando fomentar la asociación entre los demás propietarios, se han realizado varias actuaciones en el 2012.

- Trofeo AEPCCC al Mejor Caballo del año 2012. En el intento de promocionar la AEPCCC e intentar captar nuevos asociados, se instauró este premio. La cuadra ganadora fue la cuadra Grupo Bolaños de Gran Canaria gracias a su caballo CIELO CANARIAS, y recibió un Trofeo valorado en 10.000 € y una cantidad en metálico por otros 10.000 €. Estas cantidades incluyen los impuestos correspondientes.
- Magnum MÖET & CHANDON a la cuadra propietaria del ganador dominical de la quinta carrera en HZ. Se han repartido en el año 2012 entre nuestros asociados 20 magnum con un coste total aproximado de 1.200 €.
- Primas del 20 % en MADRID en las carreras preparatorias de las principales carreras de primavera. Concretamente en las carreras MARCA, FOLIE y PROSEGUR, todas de categoría C, se primaron a las cuadras propietarias de los caballos que entraron en puestos remunerados de la carrera. El total de primas a nuestros asociados alcanzó el importe de 8.389,80 €.
- Primas del 25 % en Sanlúcar de Barrameda en una carrera del segundo ciclo a los caballos de las cuadras asociadas. Además la AEPCCC ponía a disposición de sus asociados un palco un día de carreras para poder disfrutar de la mejor manera posible, de la jornada. El total gastado en estos conceptos fue de 1.758 €.
- Primas del 25 % en San Sebastián en el premio AEPCCC, además de un Trofeo al ganador de dicha carrera. El total invertido fue de 482,50 €.
- Primas del 25 % en Madrid en la temporada de Otoño en el premio AEPCCC. El total invertido en este concepto fue de 2.904 €.

f. Obtención de entradas.

La Asociación, como complemento a los pases de temporadas que se asignan según el número de caballos en propiedad, ofrece a





Asociación Española de Propietarios de Caballos de Carreras (AEPCC)

sus asociados un cupo de entradas extra para los propietarios con caballos participantes en una jornada de carreras en HZ.

g. Seguro de Responsabilidad Civil.

La AEPCC sigue teniendo a disposición de sus asociados, un Seguro de Responsabilidad Civil que cubre colectivamente, a todos los caballos de los asociados que se encuentran estabulados en los hipódromos y centros de entrenamiento de España, así como su participación en cualquier país de la U.E. Este Seguro incorpora también, coberturas de responsabilidad civil patronal y por contaminación accidental.

Este seguro, que se ofrece a los asociados de manera muy ventajosa y resulta obligatorio para poder correr en los hipódromos españoles, tiene que ser contratado obligatoriamente por las cuadras no asociadas, suponiendo un mayor coste.

h. Relaciones Institucionales.

Dentro de las actividades de relación institucional desarrolladas por parte de los representantes de la Junta Directiva de la AEPCC, cabe destacar las que se ejecutan en colaboración con la SFCCE, participando en las actividades propias de los diferentes Comités de acción definidos en la SFCCE: Comité Ejecutivo, Comité Técnico de Desarrollo de Calendarios y Programas, Comité de Modificación de Estatutos, Comisión Técnica para Reforma del Código.

La relación con la nueva dirección de Hipódromo de La Zarzuela ha mejorado ostensiblemente gracias a lo cual se ha conseguido avanzar en la consecución de algunas de nuestras reivindicaciones relativas a los plazos de pago de las dotaciones, la extensión del calendario en HZ, la calidad media del programa, el aumento de las dotaciones, la mejora de las instalaciones, la mejora en el trato a los propietarios o la reducción de algunos de los costes que soportamos.

i. Anuario del Turf.

La AEPCC patrocina nuevamente, la edición y distribución del “Anuario del Turf”, estando prevista la entrega por correo postal, de un ejemplar para cada una de las cuadras asociadas.

j. Actualización y Mantenimiento de la Página web de la Asociación. (www.aepcc.com y www.aepcc.es)

La AEPCC mantiene activa y actualizada su página web, facilitando su uso





Asociación Española de Propietarios de Caballos de Carreras (AEPCC)

e interacción con los asociados y manteniéndola continuamente actualizada con noticias e información relevante para nuestros asociados, dotándola de contenidos de actualidad y de interés.

Se consolida como un canal de comunicación activo y permanente con nuestros asociados, además del habitual contacto vía correo electrónico, informando de manera continuada, de las noticias más importantes concernientes a la AEPC y a nuestro sector.

k. Mantenimiento del centro de entrenamiento de HZ.

La AEPC mantiene contacto permanente con los gestores de Hipódromo de La Zarzuela para que de sigan realizando actuaciones de mejora de instalaciones y servicios de gran interés para nuestros asociados. Entre las acciones que hemos considerado de vital importancia, hemos destacado, el mantenimiento de la pista de entrenamiento y de carreras, así como de los boxes y de los accesos a las pistas.

2. Objetivos de la AEPC para el ejercicio 2013.

Además de trabajar en la mejora de los objetivos planteados en años anteriores y de seguir manteniendo la colaboración necesaria con SFCCE, Hipódromo de La Zarzuela y el resto de asociaciones que participan en el desarrollo del turf español, la AEPC se propone, para el ejercicio 2013, la mejora continuada de su actividad, planteándose como objetivos prioritarios para este año 2013, varios temas primordiales para el desarrollo del sector:

- Fortalecer la estructura asociativa incrementando el número de cuadras asociadas, buscando de manera activa, que la mayor parte de las cuadras en activo formen parte de la AEPC. De esta manera, se pretende consolidar una estructura firmemente unida y realmente representativa, que proporcione la fuerza necesaria a un colectivo que invierte sus recursos en la actividad.
- Presión y ayuda para el desarrollo de la apuesta externa: no podemos seguir por más tiempo en esta ridícula situación en la que un ciudadano español puede apostar en cualquier hipódromo del mundo, excepción hecha de las carreras celebradas en hipódromos españoles. La Administración debe implementar, de manera inmediata, la única herramienta imprescindible para que nuestra industria se desarrolle sin necesidad de ningún tipo de subvención, que no es otra, que la puesta en marcha de una apuesta externa adecuada y con retorno al sector, a la imagen de lo que sucede con PMU.

La actual apuesta no tiene mucho sentido, está mal construida y nos está llevando a disfunciones muy graves de programas y carreras, además de no ser rentable ni tener posibilidades de serlo.





Asociación Española de Propietarios de Caballos de Carreras (AEPCC)

- Seguir trabajando en la definición de un Calendario coherente y coordinado: el calendario es una herramienta imprescindible para la viabilidad de nuestras carreras. Ha de definirse un calendario que conjugue los intereses de los hipódromos con los intereses generales de desarrollo del turf.

Diseñar un calendario en el que se mantenga una columna vertebral inalterable, conocida por todos, compuesta por las temporadas de primavera y otoño de Madrid, invierno en Dos Hermanas y verano de Lasarte, complementada con campañas estratégicamente situadas en el resto de hipódromos y que busquen el máximo efecto dentro de nuestra industria (noches de verano en Mijas y Madrid con gran afluencia de aficionados; jornadas alternadas durante el año en Antela y Mijas para mantener el crecimiento iniciado; diversificación de las jornadas en Dos Hermanas buscando la activación de su centro de entrenamiento, ...), nos garantiza la optimización de los recursos y el beneficio general.

Apojar la recuperación de la actividad en el hipódromo de Mijas con las debidas garantías de que no se volverán a producir los problemas en el pago de las dotaciones

Definición de un programa coherente, sin pérdida en las dotaciones y que prime la calidad: de esta manera se consigue la fijación de los caballos en entrenamiento, la renovación de la cabaña de menor valor por nuevos ejemplares (lo que activaría la cría nacional), la mayor participación en carreras (mayor volumen de apuesta y por tanto, mayor retorno) y la mejora en el espectáculo.

- Intentar que el nivel de dotaciones de los premios por lo menos se mantenga dada la situación actual de crisis, impulsando en lo posible el mantenimiento de jornadas en el programa de carreras anual para 2.013. Es importante que ante el escenario actual se mantenga la apuesta por el sector de los agentes institucionales, intentando que nuevos agentes externos puedan dar un nuevo impulso económico al sector.
- Continuar, en la medida de lo posible, con la renovación iniciada hace 4 años en la representación que mantenemos en la SFCCE para procurar que termine siendo el órgano regulador y jockey club que todos deseamos. Una institución viable, saneada, transparente, que pueda cumplir con sus obligaciones y funciones y que lo haga sin la losa de la deuda histórica heredada desde hace más de 20 años.

PUNTO TERCERO.- Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria 2.012

La Memoria 2012 queda aprobada por unanimidad.





Asociación Española de Propietarios de Caballos de Carreras (AEPCC)

PUNTO CUARTO.- Aprobación de cuentas 2.012

El Presidente repasa detalladamente los gastos del año 2.012.

La Asamblea aprueba por unanimidad las cuentas correspondientes al ejercicio 2.012, presentadas en fecha y forma por la Junta Directiva y legalizadas en el correspondiente Registro Mercantil.

PUNTO QUINTO.- Presupuesto para el año 2.013

El Presidente explica cada partida que compone el Presupuesto Anual 2013. Se aprueba por unanimidad el Presupuesto 2.013.

PUNTO SEXTO.- Convocatoria Asamblea General Extraordinaria, aprobación del Calendario Electoral, Censo Electoral y Junta Electoral.

El Presidente presenta el Calendario Electoral propuesto por la Junta Directiva y el Reglamento Electoral. En este calendario se propone convocar Asamblea General Extraordinaria para efectuar las elecciones el día 26 de septiembre de 2.013. Además tal como exigen los estatutos de la Asociación, se cierra el Censo Electoral con las cuadras que son actualmente asociadas. El total de cuadras que componen el Censo Electoral a 23/05 es de 96 asociados.

Federico Riopérez (Cuadra Enalto) comenta que no le parece correcto cerrar el censo con tanta antelación, y propone que haya una Asamblea General Extraordinaria a principio de septiembre para cerrar el censo y convocar las elecciones para finales de dicho mes. Incluso propone que si se cierra a día 23/05 el censo electoral que se adelanten las elecciones a finales del mes de junio.

Se vota el Calendario Electoral propuesto por la Junta Directiva y se aprueba por unanimidad. También se aprueba el cierre del Censo Electoral y el Reglamento Electoral propuesto.

Se piden voluntarios a la Junta Electoral, el Presidente propone a Carlos Santos ya que no se va a presentar en las elecciones a Junta Directiva.

Se nombran como miembros de la Junta Electoral a:

Verónica Pucci (Cuadra Di Benisichi),
Agustín Barbón (Cuadra Retiro) y
Carlos Santos (Cuadra Aller)

y a

Mario García (Cuadra Kemeng CDE),
Fernando Morán (Cuadra Cholaica) y
Salvador Márquez (Cuadra Salvador Márquez) como reservas.





Asociación Española de Propietarios de Caballos de Carreras (AEPCC)

PUNTO SÉPTIMO.- Ruegos y preguntas

El Presidente informa del resultado de la reunión que se ha producido en SFCCE. Nos informa que la SFCCE va a solicitar concurso voluntario de acreedores. El objeto de dicha solicitud, motivada por la imposibilidad de negociar con la Agencia Tributaria y Seguridad Social la deuda histórica que venía manteniendo, no es otra que garantizar la viabilidad de la sociedad, continuar con la actividad que se viene desarrollando y cumplir las obligaciones que como organismo regulador de las carreras de caballos viene desarrollando. Dada la situación actual de la Sociedad esta solicitud de concurso voluntario es la manera más diligente de actuar para el cumplimiento de sus obligaciones. Se confía desde la Junta de la SFCCE que este proceso concursal ayude a salir de la situación en la que se encuentra garantizando así la viabilidad y el futuro de la Sociedad. La continuidad de todas las funciones y competencias de la S.F.C.C.E., están plenamente garantizadas y se mantendrá la labor diaria como hasta ahora.

PUNTO OCTAVO.-Designación de dos socios para la firma del acta de la reunión

Se proponen D. Antonio Cortés y D. Agustín Barbón.

Y sin más asuntos que tratar, siendo aproximadamente las 20:00 horas, se levantó la sesión cuyo contenido como secretario doy fe.

